

Aprueban sustituciones en planillas de regidurías



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó anoche las sustituciones solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Morena, Movimiento Ciudadano y Redes Sociales Progresistas; a las planillas de regidurías para los municipios de Mérida, Dzemul, Oxkutzcab, Abalá, Ixil, Tzucacab, Sacalum, Progreso y Kanasín.

En el caso de la candidatura común del PRI y PRD en Mérida se sustituyó la candidatura a regiduría por representación proporcional por Cid Rodrigo Aguilar y Castellanos y por José Ricardo Mañe Uribe; por el PT de mayoría relativa en Dzemul la candidata suplente Sayuri Anaisa García Brito.

Por Morena en Oxkutzcab las candidaturas a regidurías propietarias por el principio de mayoría relativa por Francisco Uicab Arguez y Adriana Aké Barbosa, así como las candidaturas suplentes por Ignacio Sánchez Álvaro, Elsy Ramírez García, Jorge Estrella Vázquez, Santos Aban Chablé y Yolanda González May; por el principio de representación proporcional por María Díaz Cach, Patricio Interian Ek y María Be Caamal, y las candidaturas suplentes por Mario Parra Pérez, María Becerra Canul, Silverio Chablé May, Margarita Kuk Magaña.

Por Movimiento Ciudadano en Abalá se aprobaron sustituciones de candidaturas por mayoría relativa por la candidata propietaria María Pech Domínguez y las y el candidato suplente Selena Ucán López, César Pech Bacab y Glendy Yam Nieves; y por representación proporcional las candidaturas suplentes de Jesús Balam Yam y Angélica Domínguez Ku. En Ixil se hizo lo propio por representación proporcional con Silvia Tzuc Pech, y Martha Che Noh.

En Tzucacab por el PRI se aprobaron sustituciones a candidaturas por mayoría relativa de la candidata suplente Abigaíl Medina Chi y de la candidata propietaria, Claudia Yosselín Mejía Aké; en tanto que en Sacalum, por el PT se substituyó una candidatura de representación proporcional suplente por Meleisy Kareli Bacab Mex.

A petición del PRI en el municipio de Kanasín se substituyó a su candidato a la alcaldía, por Carolina Marfil Lugo y en el municipio de Progreso, a petición de Redes Sociales Progresistas se substituyen las candidaturas suplentes por el principio de mayoría relativa por Elberth Guillermo Canto Puc y Jorge Emilio Cortez Dzib y el de de representación proporcional por Libia Victoria Navarrete Manzano.

Finalmente a solicitud de Movimiento Ciudadano fueron substituidas las candidaturas, por el principio de mayoría relativa por Isidro Collí Pérez y de representación proporcional por Eddie Raúl Magaña Zapata.

Durante la sesión extraordinaria realizada a distancia se aprobó también el proyecto de resolución respecto al acuerdo CM/AKIL/010/2021, realizado por el Consejo Municipal Electoral de Akil, por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, para el Ayuntamiento de ese municipio.

